MINISTERIO DE

EDUCACION

Secretaría de Gestión Educativa

CIRCULAR SGE N° 04 .

FECHA: 26 MAR 2020

PRODUCIDA POR: *SECRETARÍO DE GESTIÓN EDUCATIVA, LIC. MIGUEL ANGEL ARROYO*

PARA:

- Direcciones Provinciales de: Educación Secundaria; Modalidades Educativa; Educación Técnica y Formación Profesional; Educación Superior , Educación Municipal, Privada, Social y Cooperativa, de Educación Rural
- Señoras/es Supervisores Pedagógicos
- Equipos de Conducción de Establecimientos Educativos de Educación Secundaria
- Señores Docentes y Auxiliares Docentes
- Padres/tutores y Comunidad Educativa en General

ASUNTO: S/PRÓRROGA DEL PERIODO DE LA INSTANCIA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS DE 1° A 6° AÑO QUE ADEUDAN 3 Y 4 MATERIAS

La Secretaría de Gestión Educativa comunica a los Equipos de Supervisión Pedagógica de Educación Secundaria y por su intermedio a los Equipos de Conducción Educativa de las Escuelas de Educación Secundaria de toda la Jurisdicción Provincial dependientes del Ministerio de Educación, que teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Nacional y Provincial que dispone el *aislamiento social preventivo y obligatorio* y la consecuente suspensión de las actividades áulicas en todos los establecimientos educativos de la Provincia; las fechas de examen previstas en la Resolución SGE (ME) N° 07/2020, destinada a los alumnos que posean hasta cuatro (4) espacios curriculares pendientes de aprobación en condición de regular y previas, se prorrogará para los días jueves y viernes hábiles inmediatos, una vez reiniciada las actividades áulicas en las instituciones educativas.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
CATAMARCA

Lic. MIGUEL ANGEL ARROYO
SECRETARIO DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
CATAMARCA